

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:09 (once horas con nueve minutos), del día 27 (veintisiete) del mes de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala “Legisladoras” del H. Congreso del Estado las y los CC. diputadas y diputados Nadia Monserrat Milán Ramírez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Gabriela Vázquez Chacón y Verónica González Olguin, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Salud Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y María Alejandra Tinoco Pulido, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:
 - La presentada el 18 de septiembre de 2024 por las y los CC. diputadas y diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame De La Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, que contiene

reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango, en materia de primeros auxilios psicológicos.

V. Asuntos generales; y

VI. Clausura de la sesión.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Buenos días a todos, bienvenidos, sean todos ustedes compañeras, diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Comisión de Salud Pública los saludo con respeto y muchísimo aprecio.

Como primer punto del orden del día solicito a la diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, secretaria de esta Comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.

Lista de asistencia, Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Diputada de la voz, presente.

Diputado Héctor Herrera Núñez.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

Diputada Georgina Solorio García.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Diputada Verónica González Olguin.

DIPUTADA VERONICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presente.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Hay quorum para sesionar, Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muchísimas gracias Diputada Secretaria, le agradezco mucho.

Compañeros legisladores, ha habido cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta reunión y se declara abierta siendo las, me ayudan con la hora por favor, 11:09 hrs., (once horas con nueve minutos) del 27 (veintisiete) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco).

Como siguiente punto, instruyo a la Diputada Secretaria tenga bien dar lectura y someta consideración de los integrantes al orden del día.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.

Con el permiso de los integrantes, orden del día:

Número uno, lista de asistencia y declaratoria del quorum legal;

Número dos, aprobación del orden del día;

Número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

Número cuatro, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente Iniciativa que es la presentada el 18 de septiembre del 2024 por los ciudadanos diputados y diputadas Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Montserrat Milán Ramírez, Flor Icela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osvaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango en materia de primeros auxilios psicológicos;

Número cinco, asuntos generales; y



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

Punto número seis, clausura de la sesión.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Gracias, se aprueba.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Perdón, se somete a votación el orden del día, los que estén a favor levantar la mano. Gracias. **Se aprueba.**

Solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, de lectura a la correspondencia oficial recibida para su trámite, por favor.

LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: No contamos con correspondencia Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Pasemos al siguiente punto el cual es análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa presentada por las y los diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Montserrat Milán Ramírez, Flor Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osvaldo Santillán Gómez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental del Estado de Durango en materia de primeros auxilios psicológicos.

Solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de lectura al proyecto de decreto correspondiente, por favor.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con su permiso Presidenta.

Bueno, daré lectura entonces al proyecto de decreto la Septuagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 82 de la Constitución Política Local a nombre del pueblo Decreta:

Artículo 1, único, se adiciona...



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: ¿Me permite tantito?, disculpe que le interrumpa, pueden guardar silencio a los que estamos aquí por respeto, por favor estamos en una Comisión muy importante solicito, por favor, guardar silencio. Gracias.

Adelante, disculpe la intervención.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Artículo Único, se adiciona la fracción XX al artículo 4to; la fracción XX pasa a ser la XXI, recorriéndose las subsecuentes, se reforma la fracción XXIV y se adiciona la fracción XXV del artículo 33, recorriéndose la actual XXV para pasar a ser la XXVI todas de la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango para quedar como sigue:

Artículo 4to, la fracción XX, primeros auxilios psicológicos, como definición, interviene breve, empática y centrada en el bienestar emocional de personas que enfrentan una situación de crisis, accidente o acontecimiento traumático con el fin de brindar contención inicial, reducir el estrés y facilitar la canalización a atención especializada posterior,

Artículo 33, fracción XXV, diseñar e implementar, bueno, esto ya como atribuciones del Instituto de Salud Mental, diseñar e implementar en coordinación con las instituciones de seguridad pública y protección civil, estatales y municipales, un programa de capacitación en primeros auxilios psicológicos con especial atención en la prevención del suicidio, dirigido al personal operativo que se desempeñe en tareas de primer contacto con la población, para lo cual podrá emplear las tecnologías de la información.

El Instituto de Salud Mental elaborará en colaboración con dichas instituciones un protocolo de atención ante situaciones de crisis suicida que garantice una respuesta humanizada, oportuna y coordinada.

Sería cuanto Diputada.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Gracias, gracias ¿algún comentario de los diputados presentes? Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria someta votación al proyecto de dictamen.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que sí Presidenta.

Pregunto a las diputadas y diputados, quienes estén a favor de la iniciativa que se acaba de comentar, lo manifiesten levantando la mano. **Es aprobado** Presidenta.

DIPUTADA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Se aprueba con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Pasando al siguiente punto, pregunto a los diputados integrantes de esta Comisión si hay asuntos generales nada más por parte de esta presidencia.

Instruyo al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, realice el trámite legislativo para que el dictamen aprobado en esta Comisión se enliste en el orden del día de la Sesión próxima a realizarse para su discusión y aprobación en el Pleno.

Una vez agotado el orden del día, y siendo las 11:14 hrs., (once horas con catorce minutos) del día 27 (veintisiete) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

Se clausura la Comisión de Salud Pública, la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Gracias por su asistencia.

Doy fe.

DIP. NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA